

DEPENDENCIA:

Presidencia Municipal

SECCION:

Desarrollo Económico y

Social.

NÚM. DE OFICIO: 034/SMC/2017

Asunto: El que se indica.

IZAI.

Instituto Zacatecano del Acceso a la Información Pública.

Presente.-

Por medio del presente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que en este municipio no se cuenta con un consejo consultivo por lo que al término del segundo trimestre del ejercicio 2015, no se cuenta con información para el llenado del formato de opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

SAHORT MAUAS CASDINO.

Atentamente

El Salvador, Zacatecas, a 10 de abril de 2017

DESARROLLO

C. Sandra Macías Castillo

Directora de Desarrollo Económico y Social